

Gerente

Ramon Vergès Pauli

REDACCIÓN.—ADMINISTRACIÓN

Carmen, 3

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

# LIBERTAD

Fundador

Fran.co Muñoz del Castillo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## Periódico Regionalista

Organo de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Afeneos Obreros

ANUNCIOS Y RECLAMOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

### Actuació regionalista

Y he de dir en un altre nom de LIBERTAD, en el primer dels articles d'aquesta tanda, que tenim els regionalistes, no el dret, sino el deber de plantar a Tortosa, la bandera catalana de la Lliga. Y ha d'esser a Tortosa y no a altra lloch hont aquesta bandera deu plantarse, y el perquè y la para que, es l'únich y exclusiu objecte d'aquest II article.

La present actuació regionalista catalana es, al ensemps que de construcció, d'invació. En Cambó ho ha dit recentment en dues frases que ho diuen tot. «A Espanya, ha dit el leader regionalista no mes se mira qui governa, no com se governa.» Y hem de governar a Catalunya, pera mostrar a Espanya el camí a seguir. «Hem d'esser invasors, ha dit també, sino volem esser invadits.» Y dit está que pera esser invasors, hem de reforzar les fortalesses que defensen el terrany nostre. Tant de construcció com d'invació, es donchs la present actuació regionalista.

Y ara preguntem: hont cal dotar de tota mena de forsa, sino a la frontera? Havent ja dit y provat que l'actuació regionalista deu esser comarcana, qué cal reforzar de la comarca fronterisa sino el cap? Y, hont es el cap de la comarca nostra? Indubtablement que el cap es Tortosa y no cal acudir a la historia pera sentir semblant afirmació. Necessari es, donchs, se moguin els braços al ritme que el cor, sentiment comarcà, y el cap li dictin. Y es a Tortosa donchs, hont deu iniciarse la direcció d'aquesta actuació regionalista comarcana, fent que tortosinisme y catalanisme siguin paraules d'una mateixa expressió, d'un mateix preu també en el mercat polític de les idees.

Devant la poixansa cada dia mes dels pobles de la ribera del Ebre, que saluda ab fonda emoció, remarcarem

la oblidada importancia de Tortosa. Lloch céntric y apropiat en la vall regalada hont l'Ebre serpenteja, breçol de tots els nostres pobles cridats avuy a la vida, centre de contratació comercial d'importancia per tots reconeguda, casal del' agricultura comarcana, seu del Bisbat que s'extiénd pel Mestrat y per la Plana, es Tortosa avuy, per dret propi, seu també de l'actuació regionalista y comarcana. Y ja tenim el per qué, que demostrar volem.

Mes si ara tenim en compte, lo que en bell comens d'aquest article diem, qu' es de construcció tant com d'invació, la present actuació regionalista, ens trobem sense adonarmon, ab el pera que de la seu a Tortosa d'aquesta actuació. Mes hi haurá qui m'argumentará que no sens mes ni menys s'ha de concedir aytal «supremacia.» Y es per aixó qu' ens haurem d'entretindre aquí, escrivint quatre mots sobre la cosa. Ha dit mes amunt que necessari es, ese moguin els braços al ritme que el cor—sentiment comarcà—y el cap li dictin.» Expressat queda, donchs, que el cor y el cap han d'obrar de conjunt. Y si han d'obrar conjuntament no hi veig la supremacia.

Queda totalment provada la primera part d'aquest article, y anem ara a procurar ho sigui la segona.

En tota actuació deu haver una direcció, un centre, y en la nostra per lo tant el deu haver. Quin es aquest centre está dit ja; el per qué dit está, també. Anem a acabar de provar, donchs, el pera que d'aquest centre.

Si repassem la historia fins ahir mateix, trobarem que Tortosa no ha seguit en sa acció reivindicadora a Catalunya. Y fins no, s'ha volgut esser catalá, porque 'ls tortosins no mes son tortosins, com els d'Andraitx son d'Andraitx, no de Mallorca.

Y pera catalanisar a Tortosa es necessari, sigui el centre; centre d'hont irredij en dos sentits l'acció regeneradora; regeneració de la comarca, y de les terres fronterises no catalanes, o sia

del Principat. De lo que 'ns reservem parlar en el proper nombre, si Deu ho vol.

Lluís DE MONTSIÀ.

Sant Carles de la Rápita y Juliol 1912.

### Espigueo local

Notas de un reporter

Estos días ha salido una comisión de vecinos de esta ciudad, que se dedica a recoger firmas para recabar de la Junta de accionistas del Puente de Nuestra Señora de la Cinta la concesión del paso gratuito para peatones y vehiculos.

Estimamos desde luego muy legitimo el derecho de los señores accionistas al percibo de los beneficios que pueda producir el tránsito del puente, pero consideramos que la realidad de los hechos, puede moverles a rectificar el criterio mantenido hasta ahora.

En efecto, desde que se concedió el paso franco por el puente del Estado, la vida mercantil de la barriada de Remolinos y de todas las calles inmediatas al puente de pago, ha languidecido.

El paso gratuito del puente de la Cinta sería para todo el comercio de aquella barriada una oleada de vida. Comerciantes, industriales y los vecinos todos recibirían con beneplácito la noticia. En frente de un pequeño margen de beneficios que perderían, hallarían sa con la gratitud popular que vale más, mucho más.

Y hacemos estas consideraciones porque sabemos de quienes se trata.

La construcción del puente, antes que un negocio fué una obra de patriotismo colectivo. Y los mismos hombres, los mismos ciudadanos que antaño salvaron el conflicto surgido por el incendio del puente de barcas, renovarían estos generosos sentimientos, desfrutando a los ruegos del vecindario, que ha de agradecer intensamente, efusivamente una muestra tal de desprendimiento y patriotismo, tonificando la vida de media Tortosa.

Creiendo interpretar fielmente los deseos del pueblo, así lo consignamos, en la absoluta certidumbre de que una acción semejante sería tan loable como loada.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en la mañana del próximo pasado viernes 28 de Junio, aquella Corporación, ejerciendo su derecho de patronato, nombró, previa aceptación del Ilmo. Sr. Obispo, Capellán de la Ermita de Ntra. Sra. del Coll del Alba, a nuestro apreciado amigo, el virtuoso sacerdote don Joaquín Martínez y Grego.

Nos complacemos en enviar al agraciado sincera felicitación por el acertado y merecido nombramiento de que ha sido objeto, y al mismo tiempo nos congratulamos de ello por creer con sobrado motivo que el celo del nombrado sacerdote Rdo. Martínez secundará los desvelos y entusiasmos que por aquel antiquísimo santuario sintió tan noble como desinteresadamente su dignísimo antecesor, el Dr. O'Callaghan, de feliz memoria.

En 29 de Abril de 1632 visitó el Colegio y la ciudad el Rey D. Felipe IV acompañado del Príncipe de Asturias. Los confesores de ambos se hospedaron en el Colegio, y al marchar se les hizo el obsequio de regalarles para el viaje ocho sabogas y 6 lampreas pescadas en el río Ebro.

Rector XXXX.—R. P. Fr. Pedro Jaime Saens.—1633 a 1635. Comienza su rectorado en 25 Abril y acaba el altar mayor que después de la excomunión fué trasladado a la hoy iglesia del Seminario, donde hasta hace poco se conservó. El Santísimo que estaba en el de Sta. Lucía pasa al referido altar mayor, y en el de la Santa se fundó la Cofradía de los Panaderos, que era muy numerosa, y celebraba sus solemnes funciones el día 13 de Diciembre, como hoy continúa celebrándolas en la referida iglesia del Seminario.

Rector XXXXI.—Rdo. P. Mtro. Fr. Tomás Valgonera.—1635 a 1637.—En este rectorado se hizo a Felipe IV, como muestra de adhesión y afecto, un donativo de 15 libras y otro anteriormente de 28 para ayudar a las campañas de Flandes y a la célebre guerra de los 30 años, en la que estaba empeñado aquel monarca. Hizo el rector Valgonera un viaje a la Corte para cobrar lo que adeudaba de pensiones de mitra al Cadernal Spinola.

Rector XXXXVI.—R. P. Fr. Agustín Salvat.—1645 a 1647. El mismo mes de su elección se recibe en el colegio la Real pragmática expedida por Felipe IV en Zaragoza (27 Agosto 1645) añadiéndoles los privilegios de Universidad Real a los que ya tenía de Universidad Pontificia por el Papa Clemente VIII.

Rector XXXXVII.—R. P. Fr. Onofre Bramo.—1647 a 1648. Tuvo que emigrar al año de tomar posesión con motivo de la entrada de las tropas francesas y catalanas, después del sitio de Julio de 1648, quedando interrumpidos los estudios y dispersos los religiosos condenados al destierro.

Rector XXXXVIII.—R. P. Fr. Bernardino Aguirre.—1653 a 1655. Se resta-

### PAGINAS DE LA TIERRUCA

Colegio Reales y la Universidad tortosina

Rectores notables y sucesos interesantes

Rector XXXIX.—R. P. Mtro. Fr. Raimundo Saens.—Elegido en 3 de Marzo de 1632. Fué el archivero e investigador celoso de la Historia de los Colegios, pues a él se debe el arreglo y ordenación del archivo comenzando la redacción del Lumen Domus, verdadero arsenal de datos y noticias relativas a tan docta casa, hasta el año 1569 en que la dejó por haber sido elegido Prior del convento de Zaragoza. Mandó construir el altar de Sto. Tomás y comenzó el altar mayor que era interino.

204 Ramon Vergès Pauli

DOCUMENT N.º 71: Auto de fecha 12 Juny de 1773, en que s'ordena al contratista comense desseguida les obres de reedificació en arreglo a la contrató; donantli de temps vint mesos. Notificantsell en 13 del mateix mes, segons DOCUMENT N.º 72.

DOCUMENT N.º 73: Auto de fecha 13 Agost de 1773; pera que s'pague al Administradé del Real Seminari Sacerdotal la seua dotació, en l'augment del cumpliment de Memorias, per l'any 1773, lo que s'notifica a la Junta Municipal al dia siguiente, segons DOCUMENT N.º 74. Y don Antonio Tallada, recatado dels caudals procedents de les Temporalitats, efectua dit pagó en 21 del repetit mes, segons DOCUMENT N.º 75.

DOCUMENTS N.ºs 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83, de fecha 12, 18, 21, 25 y 28 Mars, 2 y 18 Abril y 6 Juliol de 1774. Tots fan referencia a la reedificació de les parets.

DOCUMENTS N.ºs 84, 85 y 86, de fecha 29 Novembre dos d'ells, y de pri-

205 Espurnes de la llar

mé Desembre de 1774, l'atre, ordenant se pague al Administradé del Seminari la seua dotació en l'augment del cumpliment de Memorias, per l'any 1774.

DOCUMENTS N.ºs 87, 88, 89, 90, 91 y 92. De fecha 7, 8, 9, 10 y 28 Jine de 1775. Autos y diligencias en que, mediant lo dictamen dels perits, es rebuda la paret divisoria del Real Seminari, pagantse la derrera tercia al contratista Joseph Cavé.

Los DOCUMENTS N.ºs 93, 94 y 95, de fecha 6, 7 y 10 Febré de 1775; los DOCUMENTS N.ºs 96, 97, 98 y 99 de fecha 13 Juniol, 24 y 25 Octubre, y 8 Novembre de 1776. Y 'ls DOCUMENTS N.ºs 100, 101 y 102, de fecha 13, 14 y 17 Febré de 1777, ordenen se pague al Administradé del Real Seminari la seua dotació en l'augment del cumpliment de Temporalitats, pels anys 1775, 1776 y 1777, respectivament.

DOCUMENT N.º 103.

«En la ciudad de Tortosa, en el día

208 Ramon Vergès Pauli

Figuren en eixe quadern los siguientes documentos:

DOCUMENT N.º 1. Real Cédula expedida en Sant Idefonso a 25 Agost de 1769, pera que el bi-be de Tortosa aplique lo colegi y iglesia que van se dels Regulars de la Companyia de Jesús, a la erecció del Real Seminari Sacerdotal.

DOCUMENT N.º 2. Auto de fecha 23 Setembre de 1769, en que el bisbe don Bernat Velarde manifesta al governadé y corregidó D. Joseph Lemire, que está pronte a doná cumpliment a la Real Cédula citada.

DOCUMENT N.º 3. De fecha 24 Setembre de 1769. Diligencia del Secretari de Cámara del bisbe, D. Joan Antonio de Rossillo, en que traslada a don Joseph Lemire la Real Cédula y l'auto anteriors.

DOCUMENT N.º 4. Fechat a Madrid en 17 Jine de 1770. Ordre del fiscal don Joseph Moñino, dirigida al bisbe, pera que dals 9.000 rals de dotació concedits al Real Seminari y l' cumpliment

209 Espurnes de la llar

DOCUMENT N.º 52: Auto de fecha 27 Desembre de 1772, ordenant al contratista que derribe les parets que amenassen ruina, lo qual se li comunica lo mateix dia, segons DOCUMENT N.º 53.

DOCUMENT N.º 54. Auto de fecha 24 Jine de 1773, en que s'ordena als perits que, una vegada derribades les parets ruinosas y retirades les escombres, examinen las parets restants y diguen si están ben construides; lo qual se 'ls notifica en 27 del susdit mes, segons DOCUMENT N.º 55.

DOCUMENT N.º 56. Auto de fecha 28 Febré de 1773, en que s'mana al contratista retire tots los escombros, a fi de puguere practica lo reconeixement que s'ha dit.

DOCUMENT N.º 57. De fecha 22 Mars de 1773.

Relació de perits Pere Mir, Antonio Bahima y Pare Nivera, mestres de cases. Manifestan que part de les parets que han quedat existents, se pot rebre, pero que hi ha trossos que haurán de derribarse.

blecen los estudios y se confieren otra vez grados en los Colegios, pues consta que se hicieron musetas, birretes y becas nuevas.

Rector XXXIX.—R. P. Fr. Pedro Guerrí.—En Abril de 1656 estuvo hospedado en los Colegios el Ilustrísimo Obispo de Vich, ignórase el motivo de su visita.

Rector L.—Rdo. P. Fr. Francisco Valent.—Fue electo en 20 de Mayo de 1657. La disciplina monástica guardábase entonces con tanta rigidez que se cita el caso de P. Martín Juregui, Maestro de Colegiales, quien habiendo ido durante las vacaciones de verano á Zaragoza por negocios particulares y no acudido el 7 de Setiembre, día pre-fijado, fue rechazado del Colegio al llegar, logrando ser admitido al justificar plenamente los motivos de su tardanza.

Rector LVI.—Rdo. P. Fr. Tomás Bosch.—Elegido en 1.º Mayo de 1671, en Setiembre celebráronse con gran pompa las fiestas de canonización de San Luis Beltrán, San Francisco de Borja y Santa Rosa. Para darles más solemnidad unióronse á los Colegios los PP. del Convento del Rosario y los Jesuitas. Uno de éstos fué comisionado para ir á Morella y Benifazá á traer tapices y colgaduras, con los que y los recogidos en esta ciudad se engalanaron los edificios y las calles de Santo Domingo é inmediatas. Hubo cuatro días iluminaciones y fuegos artificiales. Ocurrió el primer día en la Catedral el Ilmo. Obispo Fageda y los tres restantes en la iglesia de los Colegios.

Rector LVII.—Rdo. P. Mtro. Fray Domingo Pueyo.—Tomó posesión en Julio de 1674. Durante su rectorado estuvo de Rector el P. Fr. Tomás Ripoll, que después fué muchos años General de la Orden y remitió 200 libras para los Colegios.

Rector LVIII.—1677 á 1680. Reverendo P. Fr. Tomás Correjer.—Sucedió al anterior y tuvo la honra de hospedar al eminente Fr. Tomás de Rober-ti, General de la Orden y después Arzobispo de Valencia, hijo de este Colegio.

En este rectorado se acabó de dorar el altar mayor de la iglesia y se falló la causa contra el clero de Castellón que se oponía á reconocer los grados conferidos por el Colegio Universidad.

Rector LX.—Rdo. P. Fr. Gregorio Ibañez.—1683 á 1686.—Promoviéronse cuestiones y recursos sobre la designación de Rector de Artes entre las provincias de Cataluña y Aragón. Envióse de visitador al P. Mtro. Fray Vicente Carli, mas como los Estatutos prevenían no poder ser visitados más que por el P. Provincial ó el Vicario General, se resolvió en Consejo que no fuese ad-

mitido y que para no hacerle sufrir de-saire saliese el Rector á Tivenys á esperarle, previéndole comida y dándole luego la orden en pliego cerrado, dirigiéndose el Padre Carli al convento de Franciscanos donde pernoctó sin llevar á cabo su visita. En este rectorado murió el Obispo Fageda.

Rector LXIII.—Rdo. P. Fr. Pablo Antonio de Guzmán.—Juró el 27 Abril de 1683. Obligado un colegial, Fr. Tomás Miró, á defender conclusiones públicas, quiso por empeño de su familia hacerlo en la iglesia de San Juan, mas el Canónigo Hospitalero pretendió presidir el acto. Convocó el Rector consejo y se opuso á las pretensiones del dis-tante por considerarlas contrarias á los derechos del Rector, como Canciller de la Universidad, celebrándose el acto en la iglesia del Colegio; pero por la tarde repitiéronlo en aquella iglesia, presidiendo el Obispo Auter con el cabildo y el Rector de Santo Domingo, quedando así todos satisfechos.

Acercábase los extraordinarios sucesos del sitio de esta ciudad con motivo de la guerra de sucesión, y esto produjo una interinidad en el Rectorado de los Reales Colegios y suspensión de estudios, quedando de Vice Rector el P. Fr. Miguel Vernet, cuya conducta durante el sitio ya hemos narrado por lo meritoria y patriótica. Pasado éste vino nombrado el P. Fr. José Tomás de Vice Rector, hospedándose en casa el Comensal Sabater, por hallarse los Colegios convertidos en cuartel de Suizos, trasladándose en Febrero de 1709 á la de don José Colomer, donde el Gobernador Militar La Croix había permitido habitar á los PP. Fr. Baltazar Pastor y Fr. Domingo Mur, que no fueron desterrados por influjo de don Antonio Sentis. Reuniéronse pasadas aquellas azarosas circunstancias los muebles y efectos dispersos de los Colegios y se nombró con autorización del General nuevo Rector.

Rector LXVII.—1709 á 1712.—Reverendo P. Fr. Baltasar Pastor.—Juró en 1.º Setiembre y vivió como cuerpo de Colegio con otros dos Lectores en la citada casa de Colomer, hasta que acudieron tres Lectores más y algunos colegiales de la Orden, trasladándose á la de Juan Alaix en 21 de Octubre de 1709. Viéndose en la imposibilidad de cobrar las rentas y sin recursos, pidió le relevaran de su cargo, como así se hizo.

Rector LXVIII.—1712 á 1713. Reverendo P. Fr. Francisco Laborda. Nombrado por el P. Provincial percibió algo del Obispo Escalona, en concepto de pensiones de la mitra. Fué el predicador cuaresmal de la de 1713 en la Catedral, á la que acudió á oírle un nume-

roso auditorio, mas nos pudo terminar su misión por haber caído enfermo el Domingo de Ramos, falleciendo el sábado Santo. Su muerte fué muy sentida y se le hizo un gran entierro, obteniéndose permiso del Gobernador de la Plaza, por continuar convertido el Colegio en almacén militar, de enterrarle en la iglesia del mismo llevando el féretro seis colegiales de beca. Quedó de Presidente el Rector P. José Tomás, en cuyo tiempo se celebraron las fiestas de la canonización de San Pío V en la Iglesia de la Purísima, asistiendo los jefes y oficiales de la guarnición.

Rector LXIX.—Reverendo P. Fr. José Ferrer.—1713 á 1717. Llamán la atención en este Rectorado los ruidosos litigios con el Obispo Escalona por la resistencia de éste á pagar las pensiones de la mitra, promoviendo viajes á la Corte, citaciones, embargos y pleitos que duraron dos años, conviniendo al fin el Obispo en pagar 2121 libras de las 3 000 que el Colegio exigía. Restablécense los Estudios interrumpidos, si bien en casas particulares, hasta que terminada la guerra de sucesión en 1715, vuelven los Religiosos á posesionarse de sus edificios por completo, hallándolos poco menos que en ruinas, costando dos años el repararlos y gastándose en ello 2419 libras. Reclamaron á Felipe V. una indemnización, consiguiendo la de 2295 pesos. Comenzó á celebrarse la fiesta á Santo Tomás de Aquino con gran solemnidad, con octava de sermones, procesión general y asistencia de todos los eclesiásticos de la ciudad. Recibióse la visita del P. General de los Franciscanos, saliendo á esperarle los Colegios y acompañándole en coche hasta su convento de Jesús, no sin haberle obsequiado antes con un espléndido refresco.

Rector LXX.—R. P. Fray Miguel Vernet.—1717 á 1721.—Da Felipe V. su Real Cédula de fundación de la Universidad de Cervera y sufren los Colegios la prohibición de sus estudios y adjudicación á aquella de todas las rentas que disfrutaban, según queda ya reseñado.

Rector LXXI.—R. P. Fray José Cortés. 1721 á 1724.—Vió mermadas por el Gobierno, las rentas que los Colegios percibían de la mitra y por vía de indemnización pidió este Rector se le restituyera la facultad de conferir grados, que no pudo obtener, empeñado aquél en favorecer á la Universidad de Cervera.

FEDERICO PASTOR Y LLUIS.

## Cámara de la Propiedad Urbana

Constitución familiar y organización de la Propiedad Rural en Cataluña

(CONTINUACIÓN)

2—¿Cuales son los procedimientos á seguir, para impedir este movimiento?

Además de los que se indicarán al contestar á otras preguntas, en Cataluña, lo que principalmente interesa, es que por las leyes y los poderes públicos se respete el patrimonio familiar y la legislación que lo regula, propia de la región.

3—¿Cómo retener á las poblaciones en los campos?

a) Asegurando la paz pública. Las guerras civiles y movimientos revolucionarios de los primeros tres cuartos del pasado siglo, fueron una de las causas principales de la deserción de los campos, de muchos propietarios.

b) Extinguiendo el caciquismo y modificando diversas leyes que provocan divisiones, envidias y venganzas, así como el actual sufragio inorgánico, universal, que desequilibra las fuerzas sociales.

c) Mejorando la enseñanza en los pueblos y estableciendo, en puntos á propósito, enseñanzas especializadas y superior, á fin de que cómodamente puedan ser satisfechas, si no todas, buena parte de las necesidades que siente la gente rural, sin que sea preciso acudir á lejanos centros urbanos.

d) Logrando que el capital invertido en las fincas, ó por éstas representado, dé un interés proporcionando el que da cuando se trata de otros ramos de producción ó del comercio, pues siendo actualmente inferior, ó en contrándose sus efectos á largo plazo, resulta que son muchas las familias rurales que se ven precisadas á residenciarse en el pueblo vecino ó ciudad, para procurarse ingresos complementarios con que atender á sus necesidades.

e) Facilitando todo lo posible las comunicaciones, no sólo para más adinerar los productos, sino para proporcionar comodidad personal (además de las carreteras y ferro-carriles, automóviles, teléfonos, etc.)

4—Papel é influencia de la instrucción y de la educación.

Hay, en Cataluña, apreciables medios para difundir la instrucción entre las clases agrícolas, y de aquí que, bajo este concepto, el progreso agrícola ha recibido bastante impulso, siendo otro de los motivos de detenerse el éxodo á las ciudades y la emigración.

Dejando aparte los nobles ensayos y las excelentes realidades que, debidos á la iniciativa privada se han registrado en diversas épocas en Cataluña, pero que hoy no existen, vamos á indicar muy ligamente las más salientes instituciones de instrucción agrícola que actualmente funcionan en esta región.

Existen en Barcelona, desde 1890, una Granja Experimental creada por el Estado, un antiguo establecimiento de agricultura, propio de la ciudad y en convivencia con una Escuela provincial de agricultura, creada en 1894 por la Diputación provincial de Barcelona. De este Centro han salido centenares de alumnos con los títulos de peritos y de capataces y con Diplomas de competencia en apicultura, sericultura y prácticas de injertar.

En el presente año, empezará á funcionar una Escuela superior de Agricultura, que ha creado la Diputación provincial, suprimiendo la antedicha Escuela provincial; la nueva Escuela superior cuenta con nutridos presupuestos, excelente local y material de enseñanza.

Creaciones magníficas del Estado, de las pocas que al Estado debe Cataluña, son dos Estaciones enológicas, una en Vilafranca del Panadés (provincia de Barcelona) creada en 1902, y la otra en Reus (provincia de Tarragona) creada en 1905. Son miradas con justificado cariño por los agricultores, por los apreciables beneficios que prestan en su ramo. (Análisis, consultas, cursos breves intensivos, etc.) Poseen muy capaces edificios y todo el personal y material necesarios.

(CONTINUARÁ)

## De la colada del Jueves Sobre fiestas

Lo que ocurre en Tortosa respecto á iniciativas, es verdaderamente chocante y divertido; vaya si lo es, tanto como podría serlo una comedia de Vital Aza que siempre suelen ser modelo de buen humor y de chispeante gracejo.

En nuestra ciudad tenemos un «Orfeón» que no canta porque está «afónico», un «Sindicato de atracción de foresteros», que en un principio hizo como que cantaba, pero que ahora entona mal, pues desde hace algunos meses que apenas si da señales de vida; y para colmo, disfrutamos un Ayuntamiento de lo más fresquísimo que imaginarse puede.

El pueblo tortosino, siempre ha sido patriótico y amigo de las tradiciones, como quizá pocos hay en España; su entusiasmo por las fiestas de su Patro-

DOCUMENT N.º 58. Auto de 23 de Mars de 1773. Se mana al contratista lo derribo de les parets ruinoses, notificantse-li lo 26 de dit mes, segons DOCUMENT N.º 59.

DOCUMENT N.º 60. Auto de fecha 26 de Mars de 1773, pera que nous pèrits examínem les obres del Real Seminari, lo qual se 'ls notifica al dia següent, segons DOCUMENT N.º 61.

DOCUMENT N.º 62. De fecha 27 de Mars de 1773.

Relació dels pèrits Antonio Ferrer, arquitecte, Miquel Romau y Joaquín Uldemolins, mestres de cases, la opinió de's quals, respecte á les obres de feccióses, coincideix en la dels pèrits primerament nomenats.

DOCUMENT N.º 63. De fecha 27 de Mars de 1773. Auto en que 's ratifica al contratista la ordre de que derribe los parets ruinoses, lo qual se li notifica en 29 del mateix mes, segons DOCUMENT N.º 64.

DOCUMENT N.º 65. Auto de fecha 10 Maig de 1773.

y se dé también copia á los interesados en la aplicación, que la pidieren; y que de haberse cumplido lo referido, se remitan al Real Supremo Consejo, los correspondientes testimonios, que lo acrediten. Lo proveó su Señoría, de acuerdo y parecer de su Asesor, y ambos lo firmaron, conmigo, el Escribano de que doy fé.—D. Diego de Bryas.—D. Josef Piñol y Gil de Federich.—Ante mí, Francisco Revull, Escribano.

Hi ha un atre quadern á qual portada diu:

«Copia auténtica de los autos obrados por el Ilmo. Sr. D. Bernardo Velarde Obispo de Tortosa en virtud de Real Cédula de S. M. para la erección de un Seminario Sacerdotal en la Iglesia y Colegio que los Regulares expulsos de la Compañía tenían en dicha Ciudad de Tortosa»

Dita copia está legalizada pel notari D. Félix Vergés, en 18 Desembre de 1777.

cinco del mes de Agosto, del año mil setecientos setenta y siete, el Muy Ilre. Sr. D. Diego de Bryas Mariscal de Campo de los Ejércitos de S. M., Gobernador y Corregidor de la misma Ciudad, y su Partido, comissionado en estos autos, en atención á que de ellos resulta haverse evacuado las diligencias prescritas en la Real Cédula de 21 de Agosto de 1769, con que se sirvió mandar S. M. se apucasen el Colegio, é Iglesia, que fueron de los Regulares de la Compañía en esta ciudad, á la erección de un Seminario Sacerdotal, Dijo: Que insiguendo el tenor de la misma Real Cédula, devia mandar, y mandó se entregue para el Archivo de la Dignidad Episcopal, una copia autorizada de la citada Real Cédula, y de las diligencias en su virtud actuadas, y que se remita al Real y Supremo Consejo, por mano del Sr. Fiscal; que se entreguen los originales al Ayuntamiento de dicha Ciudad de Tortosa, para que queden con la devida custodia, en su Archivo,

L' Excm. D. Joseph Lemire... devia mandar, y mandó á Juan Uldemolins, Maestro Albañil, vecino de esta ciudad, que egecute inmediatamente las demoliciones de las dos referidas porciones de pared, como está mandado, á costa del nombrado asentista Josef Cavé, llevando la devida cuenta y razón semanalmente de lo que importen los trabajos, y gastos de las demoliciones, y que se les notifique á entrambos para su cumplimiento. Auto que 's notifica al Uldemolins en 11 de Maig y al Cavé en 16 del prop. mes, segons DOCUMENTS N.ºs 66 é 67.

DOCUMENT N.º 68. Auto de fecha 24 Maig de 1773, pera que passen los pèrits á reconeixen los fonaments de les parets derribades, lo qual se 'ls comunica en 30 del propi mes, segons DOCUMENT N.º 69. Y 'ls pèrits Mir, Nivera y Bahima, en 11 de Juny, dictaminen que 'ls fonaments del ángul del carré de Benasqué son sólits, no així los que donen «hacia la calle principal comunente nombrada de San Antonio.» DOCUMENT N.º 70.

na la Santa Cita, nunca ha tenido igual, como lo demuestran los grandes núcleos de forasteros que en épocas pasadas acudían a presenciárselas; pero por el presente no parece sino que alguien está empeñado en suprimir dichos festejos, según se desprende de los hechos.

¿Qué ha hecho el Sindicato de atracción de forasteros para organizar las fiestas de septiembre?

Nada, éste se ha limitado a cargar el sambenito al Ayuntamiento.

¿Y qué ha hecho el Ayuntamiento? Pues echarse el sambenito de encima y decir, ahí queda eso.

Y ¡que vulga divertirse que 's com pre un mico.

OPTIMUS.

## Notas agrícolas

Se ha celebrado en Tarragona un mitin de la Unión de Viticultores de Cataluña, que ha resultado un acto importante, como todos los que viene realizando aquel grupo de viticultores que siguen las huellas de los *vignerons* franceses.

La reunión, presidida por los señores Gobernador civil, Alcalde, Puig, Elías de Molins y Querol, se ocupó principalmente de la adulteración de vinos, y fueron recibidas con entusiasmo las declaraciones de la primera autoridad civil, de que serían castigados sin contemplación los falsificadores.

El señor Marqués de Camps hizo una interesante reseña de sus gestiones en el Mediodía de Francia para estudiar las trabas que hoy se oponían a la entrada de nuestros vinos, y los medios para remediarlas. Sobre Francia, como en general las demás naciones, tenemos la convicción de que abrirán o cerrarán sus fronteras a nuestros vinos, inspiradas, no en un espíritu de justicia, sino en el de la conveniencia.

El señor Puig de la Bellacasa hizo un llamamiento a la agrupación de los viticultores catalanes.

El señor Elías de Molins dedicó elogios a la labor de propaganda de la Unión de Viticultores no sólo con relación a Cataluña, sí que también al resto de España. «La unión—añadió—no debe limitarse a los viticultores, con ser importante su causa, sino que debe extenderse a los múltiples intereses agrarios, pues junto al vino existen otros importantes productos que hay que defender.»

La Cámara Agrícola de Tarragona, según tenemos entendido, se pondrá en contacto con las del resto de Cataluña, primero, y después con las del resto de España, para extender e intensificar la defensa de todos los intereses agrícolas del país.

A nuestro juicio, y como impresión de las importantes campañas que sigue la Unión de Viticultores, existe el compacto y unánime criterio de que sus iniciativas y gestiones son tan necesarias como fecundas. Hay, sin embargo, que estudiar sin apasionamientos y a fondo algunas de las medidas, para realizar con mayores éxitos la persecución del fraude en los vinos. Todas las medidas que se proponen tienen por patrón a Francia, y hay que mirar con tanto pulso como cuidado las diferencias y carácter de ambos países y su actual situación y organización administrativa. La experiencia de más de un siglo revela que en nuestro país se han copiado leyes y procedimientos franceses, y muchas no han tomado arraigos en las costumbres. Con razón dice nuestro insigne Balmes que varias de nuestras leyes están sólo en el papel.

Nosotros estudiaremos imparcialmente el problema, y antes deseamos pulsar la opinión, con la que hay que estar siempre en contacto, si se quiere hoy hacer algo duradero y de provecho.

Lo importante en este asunto es que unos y otros reconozcan la necesidad de perseguir el fraude, que no debe li-

mitarse a los vinos, sino que debe ser igual en los aceites y otras sustancias alimenticias.

(El Sindicato Agrícola.)

## EN LA PLAYA

Hay como un ancho tapiz de arenas finas, bordado con montones de algas oscuras que se pudren al sol. Hay a lo lejos peñascos que retiemblan al choque del agua que vuela hecha polvo. Hay siempre una ola grande, de verdas senos cóncavos, de blanquísimas crestas, que llega rodando en rizo estruendoso, hasta que estalla y gime y se deshace en blanda expansión en la llanura arenosa.

Hay también ligera bruma en el aire, pájaros marinos en la bruma, pinos lejanos que ondean sus copas rumorosas y lloren sus lágrimas de ámbar sobre el mar...

Un sano aroma de cosas grandes y bravías lo llena todo: aroma tibio de olas trabajadas, de peñascos húmedos, de algas en fermentación, de mariscos vivos, de lamas blancuzcas cubiertas de sal.

Es la playa un lugar fortaleciente. Los cansados ojos reviven asombrados profundizando en la extensión: el pecho se dilata, la piel se colorea y un prurito gozoso nos empuja a entrar en las aguas rítmicas, a servir de rompiente a la ola grande de tonos verdes y blanquísimas crestas, que azota y acaricia al par.

El sol de la tarde pone áureos matices en las velas latinas, enhiestas como aletas de emables monstruos que van resbalando. Vienen de allá lejos, de aquellas planicies azuleantes y movedizas, en que están la vida y la muerte...

Surgen del horizonte claro una tras otra, como en bandada gozosa que vuelve a su rincón amado, a su lecho de arena blanda y bien oliente.

Y debajo de estas velas que hincha la brisa y dora el sol, salta como plata viva, esmaltada de todos los colores, el montón de pesca recién sacado de los senos fecundos y providentes.

La playa es el rincón deseado, el jardín apetecido, el lugar fortaleciente. De noche ya, se oye el hervidero de una gran vida invisible que se rebulle en el barro, en las rocas, en las algas, en la arena limpia... Brillan los luceros en las charcas roqueras, en las olas fosforescentes; la bruma se levanta como un hábito del gigante; los lejanos pinos mueven la fronda negra con sorde gemir, y el viento, dando en las aristas de cualquier peñasco, hace el son de aquellas flautas jónicas que apaciguaban los raros furoros del agua y atraían, encantados, a los delfines...

José NOGALES.

## La vida regional y las Mancomunidades

En los presentes momentos preocupa la atención nacional un problema en el que apenas para mientes el público frívolo, ese que sólo se preocupa de la nota taurina, ó sicalpítica, ó de la crónica negra, pero que entraña inmensa trascendencia para el desenvolvimiento de la vitalidad de las regiones.

Este problema que se está planteando en el Palacio de las Cortes es el de las Mancomunidades.

Este problema agita hoy a los hombres de todos los partidos, remueve todas las conciencias y agita todos los ánimos.

Y es que en su fondo se plantea una cuestión de vida ó muerte, no sólo para Cataluña sino para todas las regiones españolas.

El proyecto de las Mancomunidades significa el primer paso para la reconstitución y europeización de España de que nos habiaba Costa, el gran Costa, con el acento inspirado del vidente, con la voz enardecida del patriota.

Significa nada menos que la primera fase evolutiva hacia los esplendores de la vida municipal castiza, elocuentemente ensalzada por el insigne Mella, netamente española; significa el retorno glorioso hacia los antiguos *Consejos* españoles, de esos organismos sanos admirablemente vigorosos de los que Inglaterra tomó la sabia para nutrir sus instituciones administrativas; significa, en fin, la muerte del caciquismo con todas sus corruptelas, con todas sus demasías, con todos sus despilfarros y arbitrariedades.

Por eso todos los caciques, todos los que como la hiedra y los parietarios viven de las ruinas, se alborotan y protestan airada, clamorosamente.

Pero este proyecto tiene que vivir y vivirá, porque la proclama Cataluña, que es hoy la región que señala en Madrid las orientaciones políticas; porque lo piden las víctimas del caciquismo, esos pueblos que hoy viven raquíticamente, miserablemente, esclavos de los sordideces de los tiranuelos de campanario.

Claro está que este proyecto no es más que la iniciación del avance; no constituye más que la esencia del magno proyecto de administración local por los conservadores creado, por los regionalistas proclamado; pero algo es, algo significa, cuando tanto se le combate, cuando tantos brazos se alzan contra él, cuando tantas armas se esgrimen en su contra.

LIBERTAD, haciendo honor a su carácter genuino, patrióticamente regionalista no puede menos de ampararlo bajo los pliegues de su bandera; no puede abandonararlo, porque significa la regeneración administrativa del municipio, que tanto hemos proclamado; la restauración de la vitalidad de Cataluña y de todas las regiones, que tanto hemos defendido; es el engrandecimiento de la raza, la prosperidad, el poderío integral de la patria, esa gran patria española que tanto amamos y para la cual siempre tendremos alientos y esperanzas.

## ILUSIÓN

*Ilusió, tothom te crida,  
mes jo no 't vull cridar pas  
que tota ilusió, es mentida.  
Ilusió, tu goig no 'm fas;  
la mort no agrada a la vida.*

*La Ilusió es un pom de flors  
hont el pler no hi te cabuda,  
y l'anomenen amors,  
tendresa, goig y hermosura...;  
falsos noms donats als plors.*

*Treyuela del collito  
qu' es hermosa aquesta poma,  
mes li heu de llevá 'l corcò  
qu' ens está amagant l'aroma...  
Com la poma es la Ilusió.*

*Com enganya a molta gent  
Ilusió, ton bell ropatje,  
com l'atraus ben suavement  
cap a tu, l'humá llinatje  
com al moixó la serpent.*

*Colliu jovincels les roses  
qu' hermoesjen els jardins,  
jo nades les veig descloses  
y naizen ab la mort dins  
com naizen totes les coses.*

*Tot es nat pera mori,  
lo mes fort y lo mes bell;  
tot en eix mon te 'l seu fi,  
fins tu que cantes, donzell,  
tan joce, tan alt y albi.*

*Vesten a fora, Ilusió,  
deixam en ma cambra sol;  
no 'm tentis, que no 't crech, no.  
Que guarit vull pendre 'l vot  
cercant un descans milló.*

LLUIS DE MONTSIÀ.

Sant Carles de la Rápita y Juliol de 1912.

## LLOCARET

*Les parres ombregen  
llenyer y pedregos;  
dones que feinegen,  
nins bellugad'cos.*

*Les figues cerdegen  
damunt els canyigos,  
els galls se passegen  
enamorad'icos.*

*El fullam tremola;  
la vella s'acosta  
al foch de la llar.*

*La vida s'escola,  
el sol va a la posta  
y el torrent al mar.*

JOAN ALCOVER.

## ALBUM POETICO CORAZONES SOLOS

*Un aire de primavera  
pasó por el huerto en sombra  
y alegre, entre un plateado  
revolar de mariposas.*

*Un aire de primavera,  
aire de amor y de rosas,  
cruzó por mi corazón  
al ver a la niña sola.*

*Tenia azules los ojos  
y sonrosada la boca,  
y llevaba un traje blanco  
y parecía una novia.*

*La pregunté su tristeza,  
y me miró cariñosa  
con una mirada suave  
de dulzura melancólica.*

*Y después miró a la tarde  
blanca y azul, con aroma  
de nardos y con penumbras  
de idilio bajo las frondas.*

*Y el aire de primavera  
tenía sabor de gloria,  
y la pena de la niña  
tenía no sé qué aroma.*

*La pregunté si su pena  
era una pena de novia,  
y si era aquella tal vez  
de alguna cita la hora.*

*Se sonrió tristemente,  
y bajando, ruborosa,  
los ojos, me dijo tímida:  
— ¡Yo no he sido nunca novia!*

J. ORTIZ DE PINEDO.

## Cansons populars

CILIX

*Fadrinets que festejeu,  
festejeune tres ó quatre,  
que jo 'n festejava una  
y ara me l'ha pres un atre.*

CL

*M' he de buscá una xicota  
que no me 'n tinga cap mal,  
que n'estiga muda y cega,  
sense cap dent y quixal.*

CLII

*Les xiques quan son casades  
ne porten lo monyo tort;  
elles quan eren fadrines  
se l'apanyaven un poch.*

CLIII

*Amposta, qui l'ha composta  
y qui la compositará,  
quantes xiques hi han a Amposta  
que no 'n saben festejá.*

CLIV

*Qui del meu cantar se 'n burla  
jo no li vull gens de mal,  
sarrampió, pigota y ronyá  
y dotze anys al hospital.*

CLV

*A n'este carrer n'hi ha una  
que li diuen l'esquellot,  
en los peus escura l'obra  
y en lo nas apaga l'foch.*

LLUIS DE MONTSIÀ.

## "Guía de Taragona y su provincia,"

Nuestro querido amigo el catedrático de Historia y Geografía del Instituto de Castellón, don Luis del Arco, que durante largos años ha dirigido la Biblioteca provincial de Tarragona y no ha olvidado sus aficiones a los trabajos históricos y artísticos que se rifican a nuestra provincia, va a publicar en breve la 2.ª edición de su interesante «Guía de Tarragona y su provincia», cuya primera edición ha sido agotada en poco tiempo.

Correspondiendo a este éxito, trata el señor del Arco de dar esta vez mayor extensión a su obra aumentando la sección relativa a la provincia con la descripción correspondiente a los partidos de Falset, Gandesa, Montbanch, Raus, Tortosa, Valls y Vendrell, y mejorando extraordinariamente la parte gráfica del libro, con láminas, planos

de las diversas poblaciones, numerosos fotografías, anuncios prácticos y artísticos, y otras varias reformas, polo que no dudamos que la nueva edición superará a la primera y llamará la atención de los *touristas* que visitan nuestra provincia. La «Guía» se ocupará con gran extensión de todo lo relativo al partido de Tortosa, y a pesar de las muchas ilustraciones que figurarán en ella y lo voluminoso de la obra, su precio será el de 3 ptas. ejemplar, vendiéndose en esta ciudad en todas las librerías y sitios de costumbre.

## ESPURNES DE LA LLAR

*Antecedents y recopilació de notes  
històriques, de costums, etc,  
pera la formació del  
segon tomo,*

PER

RAMÓN VERGES PAULI

Gremi de Sant Teim

Extracte dels llibres

del arxibiu.

51. *Llaut San Pablo*, patró Vicent Obiols.52. *Llaut Sangre de Cristo*, patró Antonio Company.

Un anunci que trobem al número 33 de *El Dertosense*, del día 22 Juny de 1848, mos donará idea de com eren los llauts de cabotatge de la marina mercant de Tortosa; llauts que n'hi va arribá a havé 128 de matriculats.

Diu així l'anunci:

«El maries próximo saldrá de este puerto para el de Barcelona y Mataró, el laud Hércules de 34 toneladas, su patron Rafael Ginata, admitiendo cargo y pasajeros.»

Datos para una monografía de la parroquia

iglesia de Sant Jaume

## PROFESSONS DE LA CEU

Item sempre que de la parrochia va la creu gran a les professons de la Ceu com son lo día del Corpus y Nra. Sra. de Agost acompaña lo rector dita creu ab capa ó sens ella, lo port ve a carrech de los majordoms los quals acompañen dita creu ab dos lums.

Item quan la creu mes chica va a les professons de la Aldea ó a altres hermites per pregarries de aygua la porta lo escola y l'acompanya fins a la ceu lo rector, tot lo qual han fet nostres antecessors voluntariament per sa devoció y no porque lo capitol ó ciutat los y puga manar, ans bajo dit Talarn, persó que alguns capitulars pretenien que podien obligar a dit rector a totes les professons de pregarries he deixat en mon temps de portaría a dit professons y sols la he portada a les que gustava com son la de la Aldea, col del alma, la pegga y Jesús.

Mes datos para afigi

a la monografía de la

parroquia iglesia de

Sant Jaume.

## Altare Stee Magdalene

Visitavit dictum altare y trobá aquell sens cobri altar, mana al beneficiat de aquell, ques m.º Joan Amena fassa en du un cobri altar de guadamaci de assí a Nadal primer vinent.

## Altare Anmaru Purgatoris

Visitavit dictum altare, et invenit bene.

## Altare Sti Michaelis

Visitavit dictum altare mana a m.º Francesch Lorens y m.º Maitneu Carvaya beneficiats, que cobran lo altar de pots noves persó que lo altar está derruit.

## Altare Stee Candice et Sti. Crucifixi

Visitavit dictum altare y mana a la señora Rodriga fundadora de dit altar fa-se un cobri altar de guadamaci, y ha trobat que en dit altar y ha fundada cada divendres una missa, mana al rector y ciero que dita missa segons la intenció de la fundadora se diga sempre en dit altar sots pens que sempre que la deixaren de dir en dit altar no puguen guafiar la charitat.

Fábrica de Velas de Cera y Blanqueados de Grumos en grande escala

R. Bono y Alonso de Medina, Albaida (Valencia)

CERAS LABORADAS: Clase primera superior. Máxima duración de la vela 4 onzas, 16 horas a minutos; precio, 4.50 pesetas kilo. Clase primera corriente «Notabilis» duración de la vela 4 onzas, 12 horas 48 minutos; precio, 3.75 pesetas kilo.

CONDICIONES: Franco embalaje y portes estación destino. Plazo 120 días, sin descuento alguno por 100 de economía en la Fábrica del Clero Español gastado más ceras elaboradas con pavesa «Me alúrgica» de mi invención. Garantizo la elaboración de mis ceras con la más perfecta y concreta a los estatutos del último edicto de la Sant. Sede.

NOTA: Esta casa se compromete a retirar sus remesas, si vistas por el comprador no resulta la clase de sus ceras de su completo agrado y satisfacción.

# Tintorería Modelo «La Estrella»

TOMAS ESTORACH BALAGUÉ

Sucursal de la de Barcelona, de D. Santiago Aguilera, Puerta Ferrisa, 15

El establecimiento montado con los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería. Se tiñen y lavan al vapor toda clase de trajes de señora y caballero. ATENCION! Por un precio económico que sea como nuevo a todas las prendas de vestir, cualquiera que sea su género. Especialidad en los abrigos, corbatas, manteos y sotanas, uniformes, etc. SAN BLAS, 7.—TORTOSA

# CLINICA

A. LLORO PINOL

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey. Cifra general. Especialidad en Partos. Horas de consulta de 11 a 1 y de 2 a 5 Ferrerías. Enci na del Café de la Viuda. TORTOSA

# Sombrerería de Manuel Delsors

LA MODERNA

Grande y variado surtido en gorras y sombreros de todas clases y formas, ajustados a los últimos modelos y de las mejores fábricas del país y extranjero. Taller para composuras y todo lo perteneciente al ramo. Esta sombrerería es la que cuenta más años de existencia en Tortosa.—Precios limitadísimos.—No equivocarse; 3, Ciudad, 3.



# Espartería de José Marín

CALLE DE LA CARGEL, 2—TORTOSA

Próxima la temporada de verano, ofrezco a mis clientes mi Gran existencia de lana de Aragón, clin vegetal y hoja de maíz y de artículos propios de la industria. Parafina sin igual en cofines y demás artículos para la mollienda de aceitunas. Esta casa se encarga de cortar, coser y colocar toda clase de alfombras.

# Tintorería de Tomás Besalduch

Despacho Calle de la Rosa, 8.—Taller Plaza Santa Ana, 5—TORTOSA

Se tiñen toda clase de trajes para caballero y señora por delicados que sean, si como manteos y sotanas.

Lavado y desinfección mecánica de toda clase de abrigos de cama. Especialidad en el lavado seco.

NOTA.—Los lutos se entregan a las 24 horas, así como los lavados se avivan los colores en toda clase de prendas usadas.

PERFECCION Y RAPIDEZ EN TODOS LOS ENCARGOS

# Francisco Calbet Balagué

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Apartado de correos, núm. 9.—Telegramas: Corredor Calbet

Teléfonos, número 1, 52 y 54

DESPACHO: Calle de San Ildefonso, Esquina a la de Baños.

SU DOMICILIO PARTICULAR: Calle de Obispo Aznar, 7, 2.º—TORTOSA

INTERVENCION EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto, y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de la Deuda Interior al 4 por 100 y del 5 por 100 amortizable, se pagan dentro de los 30 días anteriores al vencimiento.

# Ramón Barberá Perez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Constructor de pozos, artesanos y absorbentes.

Efectúa sondes para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondes de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.

Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.

Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondes. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

# GRAN SASTRERIA «EL SIGLO»

de Carlos Chavarria

Plaza Constitución 5 y 6.—TORTOSA.

# MARIN DENTISTA

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferretería del señor Nivera.—Tortosa.

# Instituto de Vacunación

(Representación del Dr Ferrán)

ANGEL, 16, PRAL.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA Y LA VIRUELA. La favorable acogida dispensada a este INSTITUTO por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad en esta comarca de un CENTRO donde las epizootias, mordidas por animales rabiosos puedan ser vacunadas con la más eficaz, vacuna y técnica que en Barcelona.

En este INSTITUTO se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo. La inoculación debe efectuarse después de la mordedura, antes de los 40 días; a los 15 días ya no se aplica.

# Doctor Sabatá

Especialidad en partos

Enfermedades de mujeres y niños

# Pañería y sastrería

«La Tijera de Oro»

# Fernando Colomé

En este acreditado establecimiento de Sastrería se confeccionan toda clase de prendas a medida.

Continuas, grandes y últimas novedades en cortes para trajes de color. Gran surtido en géneros negros y azules. Inmensa variedad en pantalones de lana. Y toda clase de panas (velluts). Elegante y esmerada hechura y confección. Los encargos servidos inmediatamente. Precios sumamente baratísimos.

PUENTE PIEDRA, 1 y SAN ROQUE, 2 TORTOSA

# Agencia de Seguros

San Blas (calle Coll de Sant Juan) 24, TORTOSA

Esta casa trata en: Grabados de madera y metal.—Manufactura de sales de goma.—Seguros incendios.—El Fian.—Seguros vida.—La Comunitant.—Seguros Enfermedades.—La Verdadera Unión Española.—Redención de Quintas.—El Banco Aragones.—Caja de Ahorros.—La Mutua Española.—Bicicletas marca «Sveta» y las de mar.—Cámaras.—Registrador Salud (pastillas «Neher»). Unico representante en Tortosa: Francisco Sanz Mayor San Blas 24

RAIMOST (zumo de uva) Para estreñimientos, convalecencias, etc. Juan Baubi, San Blas, 26.

HIMALAYA el licor estomacal más excelente. Juan Baubi, San Blas, 26.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS Con prontitud y reserva, compra venta y administración de fincas, dirigirse a Joaquín Gala. Plaza O'Callaghan, 2, Tortosa

MANUFACTURA DE CALZADO ANGEL, NUM. 15—TORTOSA

# Juan Moreso

Especialidad en la medida y clases de lujo

Calzado de todas clases, cosido y claveteado

Casa fundada en 1866

VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO—Y SIN COMPETENCIA

# Cinematógrafos

Para familias, Sociedades, Colegios, etc., de gran potencia, últimos modelos, con tres patentes en el imperio alemán y en otros países, pudiendo proyectar películas normales, ó sea perforación Edison de cuatro aberturas, a precios baratísimos, pudiendo funcionar en varias clases de alumbrado. GRAMOFONOS, DISCOS, agujas y demás accesorios de la Compañía francesa.

Las únicas máquinas parlantes que dan voz clara y potente, basta oír las para apreciar su verdadera perfección, las cuales reducen a inferiores cuantas se presentan a la venta; con solo dar la audición de un mismo disco, bastará comprender su valor.

CAJAS MATAMOSCAS, última invención de grandes resultados, haciendo desaparecer cuantas haya en una habitación en menos de dos horas, al precio de 1.50 cént.

(Venta y depósito en Tortosa y comarca)

JOSE MARÍA PAULI, Moncada, 35

NOTA. Se remiten catálogos a quien lo solicite.

Librería religiosa fundada en 1781

# F. Mestre Tortosa

Libros de texto. Material de escuelas

Aplicables para dibujo, pintura y fotografía

Imágenes de cartón piedra

Rosarios, medallas.

TINTA JIBIA

Es la mejor de las TINTAS conocidas, es la más económica, fluida e inalterable.—No corroe el papel, no emmohece las plumas ni se altera.—Resiste la humedad y la luz.

Médico numerario de Hospital Homeopata del Niño de Dios y del Sanatorio marítimo para niños escrofulosos, de Barcelona. Ex médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.

MÉDICO HOMEOPATA MERCED, 5.—TORTOSA.

CONSULTAS DE 10 A 12 Y DE 6 A 7 TARDE

En el depósito de vinos y licores de JUAN BAUBI CABANES, encontraréis un gran surtido en el ramo de botillería, tanto en marcas del país como extranjeras, visitadlos y os convenceréis.

Dicha casa es la única que vende en esta plaza el Conage «Fine Champagne London» que es el más excelente. Se sirven a domicilio, vinos de la Rioja, desde 60 céntimos botella en adelante.—SAN BLAS, 26.

# Hojalatería fundada en 1879 Eduardo Lluch Calvo

Plaza de la Catedral, 1 y Tablas Viejas, 24—TORTOSA

A LOS HERNIADOS: El día 30 de este mes visitará en esta ciudad, hospedándose en la Fonda Barcelonesa, el acreditado ortopédico don José Pujol de Reus.

RECOMENDAMOS al que desea comprar verdaderamente barato, visite la Papelería y objetos de Escritorio de Eugenio Nicolau, Plaza Constitución, 7.—Tortosa

AGUA GALPI, la más digestiva, sin rival para las afecciones gastro-intestinales. Pídense en las farmacias.

# Gran taller de ebanistería

Carpintería y Depósito de muebles de todas clases

DE

# Manuel Panisello

Única casa para el arreglo de salones.

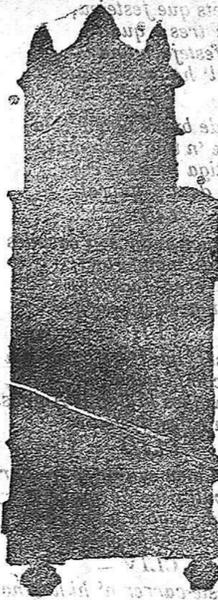
FONOGRAFOS ODEON

de una sonoridad y armonía perfectas, desde 50 a 40 pesetas, a plazos y al contado. Discos de dos caras.

SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMIA

(Moncada, 16 y Carmen, 2 y 3)

— TORTOSA —



Moncada, y Carmen 2 y 3

Depósito de materiales de construcción

— DE —

# FEDERICO GARCÍN

Yesos y cementos de todas clases.—Mosaico hidráulicos y refractarios incrustados al fuego.—Azulejos barnizados, cartón piedra, indisprendibles y cristálicos (última creación).—Piedra artificial.—Tejas comunes, metálicas e inrumpibles, escamas para cúpulas.—Jarrones, columnas, balustres y demás objetos de ornamentación. Se sirven en materiales para toda clase de obras.

Representante exclusivo en esta comarca: FEDERICO GARCÍN

PUENTE DE PIEDRA Teléfono núm. 82.—TORTOSA

# ZAPATERIA de Joaquín Monllaó

Calzado a medida de todas clases

Composuras quedando el calzado como nuevo

Sin competencia en los precios. Elegancia y solidez

PLAZA DE AGUSTIN QUEROL, 3

En dicho establecimiento se reciben encargos para Barcelona, Reus y Tarragona